MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ORDEN de 29 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento. 24532

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden.

Segundo-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, podrán solicitarlos metiante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energia (paseo de la Castellana, número 160, Madrid), dentro del plazo de quince días naturales, siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero, Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual los acriicantes deberán acempañas a

de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que barán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada, y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de

manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documenta-

ción que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.C de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Quinto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo, pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernán-

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/84, de 2 de agosto)	Denominacion	Loralistad de destano del puesto	Complemento específico mensual	Méntos preferentes
26	A/B	Director de Programa (Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico)	LA MORALEJA (MADRID)	64.163	Experiencia en el fires de la energía electrica. Buenos conocimientos, del sistema eléctrico nacio nal. Experiencia en previsiones financieras, con tabilidad amailtica, Analisis de balances y audi toría. Conocimientos de inglés y francés.
26	A	Jefe del Arma de Información (De legacióm del Gobierno en la Explo tación del Sistema Eléctrico)	LA MORALEJA (MADRID)	64.163	Ingeniero Superior, Experiencia en el área de la energía eléctrica. Buenos conocimientos del sistema eléctrico nacional. Buenos conocimientos de informática. Buen inglés y complementariamente — otro idioma.
23	A/B	Jefe de Seguridad (Dirección Ge- neral de Servicios).	MADRID	31.951	Experiencia en seguridad de personas y edificios.
14	C/D	Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30 (Oficialia Mayor)	MADRID	5.326	Conocimientos de taquigrafía y mecanografía, Ex- periencia en puestos de mimilares características.
30	A	Subdirector General del Departa mento de Estudios y Relaciones - Internacionales (Registro de la Propiedad Industrial, R.P.I.)	MADRID	109.870	Conocimientos amplios de Propiedad Industrial Vasta experiencia, en relaciones internacionales, especialmente con Organismos Internacionales que se ocupen de esta materia. Dominio de Ingléa y francês.
24	A .	Jefe de Sección (R.P.1.)	MADRID	31.961	Conocimientos en materia de Propiedad Industrial y experiencia en la tramitación de Signos Distin, tivos.
28	A	Consejero Técnico de la Subdirec ción General de Asistencia y For ración Empresarial (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa In- dustrial, IMPI).	MADRID	65.780	Amplios conocimientos en temas de la CTE. Cono- cimientos de informática y de documentación auto matizada. Conocimientos de inglés y francés.
26	A	Jefe de Servicio de la Secretaria General: (IMPI).	MADRID	62.586	Conocimientos y experiencias en administración - de personal, gestión presupuestaria y contrata- ción. Formación Jurídica. Conocimientos de inglés o francés.
24	A/B	Jefe de Sección de Apoyo Informá tido de la Subdirección General de Axistencia y Formación Empre- sarial (IMPI).	MADRID	20,026	Conocimientos de informática y de gestión de Ba- ses de Datos.
24 (2 puesto	A/B	Jefe de Sección de la Subdirec- ción General de Promoción y Ac- ciones Colectivas (IMPI).	MADRID		Conocimientos sobre Economía de Empresas
14	C/D	Secretario/a Puesto de trabajo Nivel 30 . Subdirección General de Estudios (IMPI)	MADRID	5.328	Conocimiento de mecanografía y del idioma inglés o francés.